

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**139****MADRID NÚMERO 27**

## EDICTO

DON JOSÉ MOREIRAS CHAVES, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 168/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a PERPENDICULAR PATRIMONIAL, S. L., PERPENDICULAR RESTAURACIÓN S. L., PERPENDICULAR GESTIÓN, S. L., y PERPENDICULAR ARQUITECTURA S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar el día 30/6/2021, a las 12:45 horas en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta 8 - 28008, sala de vistas n.º 8.4, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a PERPENDICULAR PATRIMONIAL, S. L., PERPENDICULAR RESTAURACIÓN S. L., PERPENDICULAR GESTIÓN, S. L., y PERPENDICULAR ARQUITECTURA S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al/a la destinatario /a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 9 de abril de 2021.

DON JOSÉ MOREIRAS CHAVES  
EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.852/21)

